

MINISTERIO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA. Nombra Director Administrativo de la Presidencia de la República.

DECRETO N° 1.142

Santiago, 08 de agosto de 2018

VISTO:

La Constitución Política de la República de Chile; la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; la Ley N° 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; los artículos 10° y 11° del D.L. N° 3.529, de 1980, que fija normas complementarias de administración financiera y de incidencia presupuestaria; el D.F.L. N° 3-18.834, de 1990, que adecua Plantas y Escalafones de la Presidencia de la República; la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo; el D.F.L. N° 59-18.834, del Ministerio del Interior; la Resolución Exenta N° 2.138 de 24 de septiembre de 2015; las Resoluciones N° 1.600 de 2008, N° 10 y N° 18 de 2017, todas de la Contraloría General de la República; y,

CONSIDERANDO:

1. Que, mediante el Decreto Ley N° 3.529, de 1980, se fijó a contar del 01 de enero de 1980, la Planta de Personal de la Presidencia de la República, estableciéndose el cargo de Director Administrativo, desempeñado por un funcionario de segundo nivel jerárquico, grado 2° E.U.S.
2. Que, el mencionado cargo, de la planta de la Presidencia de la República se encontraba vacante al 01 de julio de 2018, por lo que,

DECRETO:

NÓMBRASE, a contar del 01 de julio de 2018, en calidad de Director Administrativo, Grado 2° E.U.S., de la planta de la Presidencia de la República, a don JULIO ALBERTO MAIERS HECHENLEITNER, Cédula Nacional de Identidad N° 13.323.789-5, quien por razones impostergables de buen servicio, debió iniciar sus funciones en la fecha antes indicada, sin esperar la total tramitación del presente acto administrativo.

ANÓTESE, TÓMESE RAZÓN, COMUNÍQUESE Y PUBLÍQUESE

SEBASTIÁN PIÑERA ECHENIQUE
PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA

ANDRÉS CHADWICK PIÑERA
MINISTRO DEL INTERIOR Y SEGURIDAD PÚBLICA



- Contraloría General de la República
- Presidencia de la República
- Gabinete Ministro del Interior y Seguridad Pública y Gabinete del Subsecretario del Interior.
- Oficina de Partes y Archivo Central